C.D. SAN URBANO

G51033009

REGLAMENTO

XXI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BTT PARA POLICÍAS LOCALES "CIUDAD DE CEUTA"

EL Campeonato de España de BTT para Policías Locales, es una prueba cerrada a la Participación de miembros de las plantillas de Policías Locales de toda España que se celebra anualmente y que consta de una prueba única, con recorrido y lugar de celebración, a determinar por el Comité Organizador que cada año se encargue de la realización del mismo, y que se renueva cada año, formándose por miembros de la policía que previamente solicite la organización del siguiente campeonato a los organizadores del año anterior. Como elemento simbólico que determina el traspaso de competencias para la organización de cada campeonato, se efectuara durante la cena de clausura, la entrega por parte del comité organizador de la prueba al encargado de la próxima, de la bandera conmemorativa donde se añade cada año el emblema de la policía local encargada de la organización del evento.

Artículo 1

La organización del **XXI Campeonato de España de BTT para Policías Locales** será llevada a cabo por el Club Deportivo San Urbano como entidad deportiva autónoma en colaboración con la Policía Local de la **ciudad Autónoma de Ceuta**, previamente solicitado a la Policía Local de Puerto Lumbreras (Murcia), organizadora de la anterior edición.

Artículo 2

La inscripción al Campeonato de España de BTT de Policías Locales **solo se podrá realizar como miembro de la Policía Local** de un determinado municipio del Estado Español, no pudiendo hacerlo como equipo o asociación deportiva ninguna. Cada municipio participará con un solo equipo, en ningún caso se podrán hacer equipos varios de la misma localidad. Todos los participantes en la prueba deberán acreditarse en el momento de la recogida de dorsal, mostrando sus credenciales de policías pertenecientes a cualquier plantilla del Estado español.

Artículo 3

Para la elección de sucesivas sedes que opten por acoger el campeonato se tendrá en cuenta por parte del comité Técnico de la prueba, los siguientes requisitos:

- En primer lugar se tendrá en cuenta la cercanía, es decir, si el campeonato anterior se en una localidad y la que opta a ser sede se encuentra geográficamente muy cerca prioridad las ciudades que se encuentren más alejadas de la última que acogió el campeonato.
- Se establece fecha tope para presentar las candidaturas para optar a sede, una semana antes del inicio del campeonato, y dichas presentaciones siempre serán para ser sede a 2 años vista desde su presentación.
- Como norma excepcional y solamente en este caso, en reunión del Comité celebrada el día 28/09/17 en Puerto Lumbreras (Murcia), quedan decididas las Sedes de 2019 y 2020, siendo respectivamente las siguientes:
    1. Sede 2019 Colmenar Viejo (Madrid)
    2. Sede 2020 Huercal Overa (Almería)

Artículo 4

Los participantes se dividirán en las siguientes **categorías** con trofeo a los tres primeros de cada una, así como premiación a los 3 primeros de la categoría absoluta.

Individual:

- Masculino:
    - Absoluta: De 19 años en adelante
    - Élite hasta 29 años. .
    - Máster 30 "A", hasta 34 años.
    - Máster 30 "B", de 35 a 39 años.
    - Máster 40 "A", de 40 a 44 años. .
    - Máster 40 "B", de 45 a 49 años. .
    - Máster 50 "A", de 50 a 54 años. .
    - Máster 50 "B", de 55 a 59 años. .
    - Máster 60, de 60 años en adelante.
- Femenino
    - Absoluta: De 19 años en adelante

Equipos:

Los **tres primeros de cada plantilla** que finalicen el recorrido y que sumen menor tiempo empleado. Sólo serán válidas para esta premiación que todos los miembros del equipo pertenezcan a la misma plantilla (en la que constará un solo equipo por municipio). Deberán inscribirse como miembros de la ciudad a la que representan.

Artículo 5

El campeonato se celebrará el **día 29 de septiembre de 2018** con inicio a las 10:00 h, en el término municipal de la ciudad Autónoma de Ceuta, cuyo Ayuntamiento generosamente ha accedido a acoger esta prueba y a colaborar en su organización.

Artículo 6

La prueba discurrirá por el término del municipio de Ceuta con un circuito de:

- **2 vueltas** para féminas así como para Master 50 A, 50 B y 60, con un total de **25,6 Km y 1080 m+.**

- **3 vueltas** para Élite y Master 30 A, 30 B, 40 A y 40 B con un total a recorrer de **38,4 km y 1620 m+.** No siendo descalificados los participantes que sean doblados por cabeza de carrera.

Señalar que aquellos Master 50 A, 50 B y 60 que formen equipo deberán completar la tercera vuelta para poder puntuar. Por lo que una vez pasados por meta en su 3ª vuelta obtendrán su clasificación individual y seguirán una vuelta adicional si puntuar para el equipo quisieran.

Artículo 6

El circuito se encuentra ubicado en el Monte de García Aldave:

- Rutómetro (Anexo 1)
- Circuito (Anexo 2)
- Perfil (Anexo 3)

Artículo 7

La fecha de inicio de inscripciones será el día 15 de mayo finalizando el I5 de septiembre de 2018 a través de www.rockthesport.com

Artículo 8

La cuota de inscripción será de:

- Inscripción Campeonato con **licencia** federativa válida en la Ciudad Autónoma de Ceuta: **25 €**
- Inscripción Campeonato **sin** licencia federativa valida en la Ciudad Autónoma de Ceuta: **30 €**

Cena de Gala. Entrega de premios y clausura.

- Reserva **Cena de Gala** en hotel Ceuta Puerta de África****, menú adulto: 30 €
- Reserva **Cena de Gala** en hotel Ceuta Puerta de África****, menú infantil (hasta 10 años): 15 €

Alojamiento.

Se establecen alojamientos concertados con el campeonato en:

- **Hotel Ceuta Puerta de África**
- **Parador La Muralla**
- **Hostal Plaza Ruiz**

Así como el trayecto Ferry con la naviera **BALEARIA**

Para más información contactar con la agencia **VIAJES DINAMAR, S.L.** 956509136 / 956507072

Artículo 9

La **entrega de dorsales** y regalos se efectuará el día 29 de septiembre en un lugar que con antelación suficiente se comunicará a los participantes por distintos medios. Para la recogida de dorsales hay que presentar acreditación como Policía Local del Ayuntamiento al que representa.

Artículo 10

Para la celebración de la prueba la organización se compromete a concertar un **seguro** de responsabilidad civil y un seguro individual de accidente para todos los participantes.

Artículo 11

La organización preverá la **asistencia sanitaria** necesaria para cubrir la prueba, la cual deberá incluir al menos una ambulancia para posibles evacuaciones a centros hospitalarios.

Artículo 12

La organización podrá prever una **asistencia técnica y mecánica** antes del inicio de la carrera por parte de talleres colaboradores de la prueba.

Artículo 13

Será obligatorio el uso del **casco** para todos los participantes, así como llevar colocado el dorsal en lugar visible y chip donde indique la empresa cronometradora del evento.

Artículo 14

Es responsabilidad de cada participante encontrarse en un nivel de **preparación física aceptable** para la carrera, no haciéndose responsable la organización de las lesiones que pudieran derivarse de la falta de la misma por parte de los participantes.

Artículo 15

Los participantes se comprometen a **respetar el recorrido** determinado por la organización, respetando en todo momento el **entorno**. No se podrán arrojar basuras ni otros residuos al medio, ni otros elementos dañosos ni susceptibles de prender fuego. La organización se exime de cualquier responsabilidad por daños provocados a terceros por los participantes de la prueba.

Artículo 16

No se permiten a los participantes recibir **ningún tipo de asistencia técnica ni mecánica del exterior**, ni cambio de bicicletas, ni neumáticos ni otras modificaciones de importancia una vez iniciada la carrera. Sólo se permiten las reparaciones y recambios realizados por el propio participante de forma individual, cómo arreglo de pinchazos, arreglo de cadena, etc.

Artículo 17

La organización se compromete a **señalizar** convenientemente el recorrido, y a disponer de personal voluntario suficiente para controlar y auxiliar si fuese necesario a los corredores, así como de proporcionarles **avituallamiento**.

Artículo 18

Será motivo de **descalificación** el incumplimiento de las indicaciones dadas por los controladores, así como cualquier tipo de conducta antideportiva o no finalizar la prueba. Todos los abandonos serán comunicados a la Organización al teléfono que se determine días antes de la realización de la prueba y que se facilitará a todos los participantes.

Artículo 19

Se establecerá un **tiempo máximo** por la organización para la finalización de la prueba, aproximadamente 3:30 horas.

Artículo 20

Cualquier **reclamación** deberá efectuarse a los miembros del Comité Organizador, en el plazo de dos horas, posterior a la finalización de la carrera y una vez publicadas las clasificaciones.

Artículo 21

Para el **cronometraje** de la prueba se contratará previamente una empresa que suministrará los chips y efectuara las mediciones de tiempo pertinentes, por lo que los participantes deberán presentarse en el control de salida una hora antes, siendo la hora de **comienzo de la carrera las 10,00 horas**.

Artículo 22

La participación en este evento queda sujeta a la aceptación del presente reglamento.

Inscripciones

www.rockthesport.com

ANEXO 1

RUTÓMETRO:

KM	ALTITUD	LUGAR DE INTERES	DESCRIPCIÓN
0,0	257	SALIDA	CAMPO DE TIRO LA LEGIÓN, incorporándose a la pista de salida a la CARRETERA AUTONOMICA 1 (En adelante CA1).
0,43		CA 1	Nos incorporamos a la CARRETERA AUTONÓMICA 1, con un leve viraje a izquierdas, transitando con dirección al Acuartelamiento de la IV BANDERA de la Legión.
0,73		PISTA	Abandonamos la CA1, con u leve giro a izquierdas para adentrarnos en la PISTA DE MENDICUTI, descendiendo
0,79		SENDERO	Abandonamos la PISTA DE MENDICUTI, con u leve giro a derechas para adentrarnos en el SENDERO PARALELO con subida técnica hacia el MIRADOR DE ISABEL II.
1,10	289	CA1	MIRADOR DE ISABEL II. Nos incorporamos a la CA1 a izquierdas para enlazar con la pista de las Antenas.
1,36		PISTA	Subida al FUERTE NEOMEDIEVAL DE ISABEL II.
1,56	329	SENDERO	FUERTE NEOMEDIEVAL DE ISABEL II
1,60		DESCENSO TÉCNICO	Descendemos por la parte trasera del Fuerte para luego efectuar un cambio de sentido e iniciar una leve subida para seguir descendiendo por el referido Fuerte de Isabel II, dirección hacia los senderos de las Antenas.
3,10		SENDERO	Llegamos a la FINCA OCAÑA, visualizando el segundo Fuerte Neomedieval al que rodearemos.
3,21		SENDERO	FUERTE NEOMEDIEVAL SAN FRANCISCO DE ASIS
3,22		DESCENSO TÉCNICO	Descendemos por la parte trasera del Fuerte para efectuar el descenso por un estrecho sendero
3,59		PISTA	Abandonamos el sendero y nos incorporamos a la PISTA DE LA PEQUE con un giro a derechas, para llegar ascendiendo al Acuartelamiento de la IV Bandera de la Legión.
5,31		CA1	Abandonamos la PISTA DE LA PEQUE y con un giro a izquierdas nos incorporamos a la CA1, transitando por ella dirección al Sendero de los Helechos.

KM	ALTITUD	LUGAR DE INTERES	DESCRIPCIÓN
5,87	254	DESCENSO TÉCNICO	Abandonamos la CA1 con un giro a izquierdas y así adentrarnos en el SENDERO DE LOS HELECHOS.
7,00	219	SENDERO	Merenderos de ARANGUREN
7,11	224	DESCENSO TÉCNICO	Coronamos el FUERTE NEOMEDIEVAL DE ARANGUREN y giramos a la izquierda para tomar el descenso dirección al Mirador de Benzú.
7,4	180	PISTA	Finalizamos la bajada y llegamos al MIRADOR DE BENZÚ, para efectuar un giro a derechas y con una leve subida nos incorporarnos a la PISTA PARALELA DE LA CANTERA.
7,83		CA1	Intersección con la CA1, giramos a la izquierda y transitamos por la misma dirección HUERTA SERRANO.
7,92	192	SENDERO	Bajamos por el estrecho y técnico sendero para llegar hasta las RUINAS, bordeándolas y efectuar un cambio de sentido para buscar la subida a través de la pista que nos llevara de nuevo a la CA1.
8,92		CA1	Giro a izquierdas para incorporarnos a la CA1, transitando por ella hasta llegar al MONTE DE LA TORTUGA.
10,25		PISTA	Giro a izquierdas para incorporarnos al ascenso a través de la PISTA DE LA TORTUGA.
10,64	322	DESCENSO TÉCNICO	Coronamos el MONTE DE LA TORTUGA, para iniciar el descenso a través del técnico SENDERO DEL MONTE DE LA TORTUGA.
10,91		PISTA	Finalizada la bajada, giramos a la derecha para incorporarnos a la PISTA KAMIKACE en suave sentido ascendente.
11,44		DESCENSO TÉCNICO	Se efectúa un cambio de sentido a derechas, dirección al SENDERO DRACULA.
12,19	202	SENDERO	Desvío hacia derechas desde la PISTA EL TE DE LA MORA hacia el CAMPO DE TIRO.
12,47		PISTA	Desvío hacia derechas desde dirección CAMPO DE TIRO.
12,89		META	PRIMERA VUELTA AL CIRCUITO – META.

ANEXO 2

PLANO:

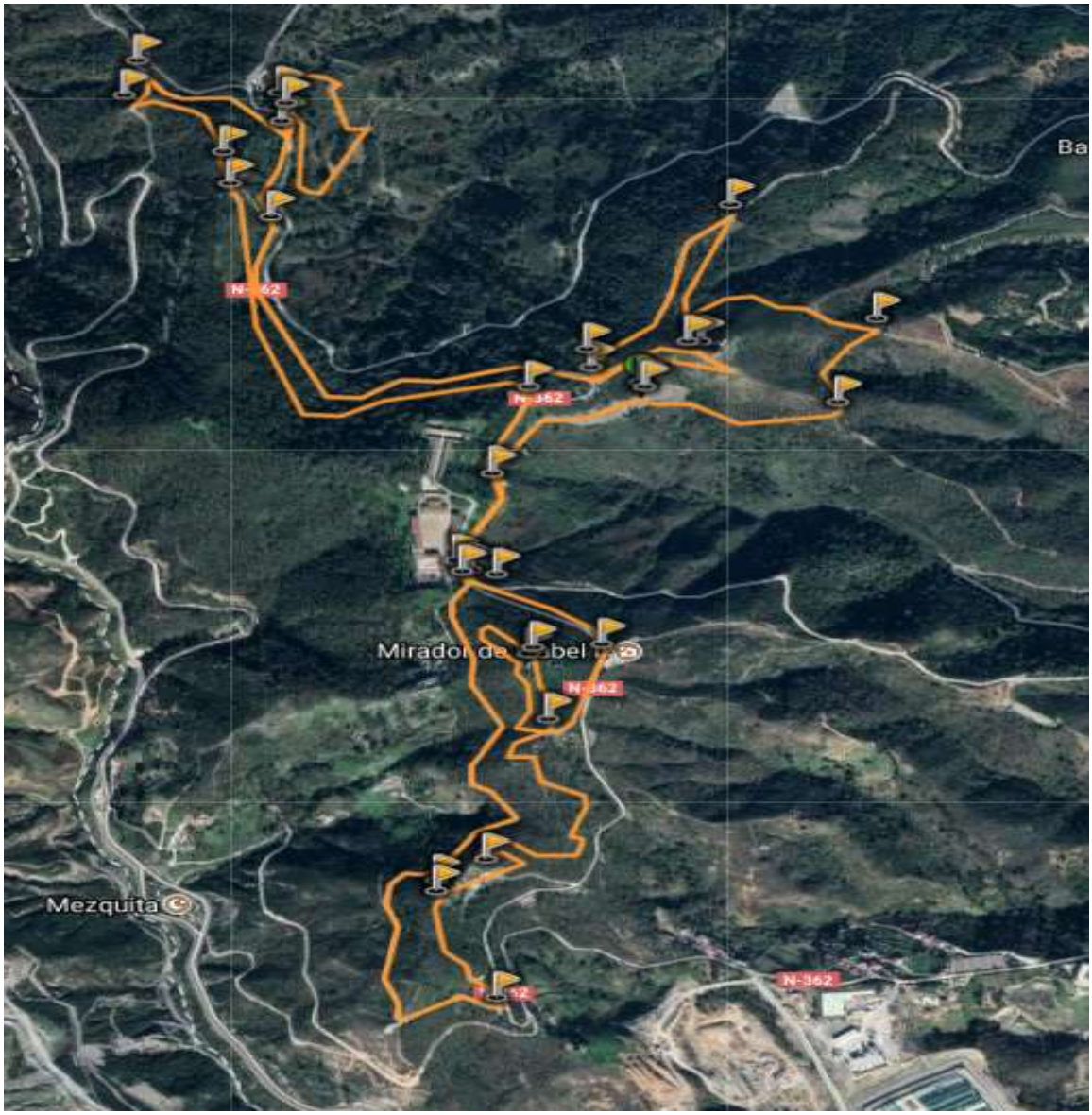

ANEXO 3

PERFIL: